

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 3 de noviembre de 2022 una entrevista en la que Pilar Garrido, presidenta de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (Facme), plantea en relación con la transparencia y el Ministerio de Sanidad que “es una premisa básica, hablemos de fármacos, de formación o de lo que sea”.

Garrido también plantea que “queremos saber quiénes están implicados en la toma de decisiones” y que “cualquier proyecto sanitario debe tener clínicos muy implicados en todas las fases del proyecto”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad tomar en consideración la valoración realizada por la presidenta de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real para “saber quiénes están implicados en la toma de decisiones”, favorecer la transparencia -que “es una premisa básica, hablemos de fármacos, de formación o de lo que sea”- y posibilitar que “cualquier proyecto sanitario debe tener clínicos muy implicados en todas las fases del proyecto”?

De ser así, ¿Qué medidas concretas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... desde el Gobierno para hacerlo posible?

¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 16 de febrero de 2023

   
  

   

  

  
Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

